



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **15 SEP 2017**

VISTO el Expediente N° 29135/2014 por el cual la Dirección del Gymnasium de la U.N.T, mediante Resolución Interna N° 23/2016 solicita prórroga de designación de la Profesora **MARÍA TERESA ROPPOLO** en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Química" del Ciclo Superior- Plan Fijo, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la demora en la designación del período Lectivo 2016 de la Prof. Roppolo, se debió a que la Dirección Gral. de Personal y la Dirección Gral. de Presupuesto no emitieron en tiempo y forma los correspondientes informes.

Que las presentes horas se encuentra en trámite de concurso mediante Expte. N° 29124/2010.

Que hasta tanto se sustancie el Concurso se debe continuar con el dictado de la asignatura.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina a la Profesora **MARÍA TERESA ROPPOLO** DNI: 23.517.718 como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Química" del Ciclo Superior- Plan Fijo del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la U.N.T queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

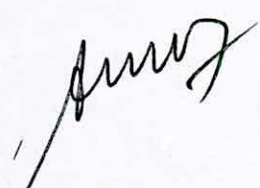
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la U.N.T.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la U.N.T a sus efectos.

RESOLUCION N° **1330** **2017**
MP

MP


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. ALEJANDRA GOMEZ
a/carg del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.